

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981.-

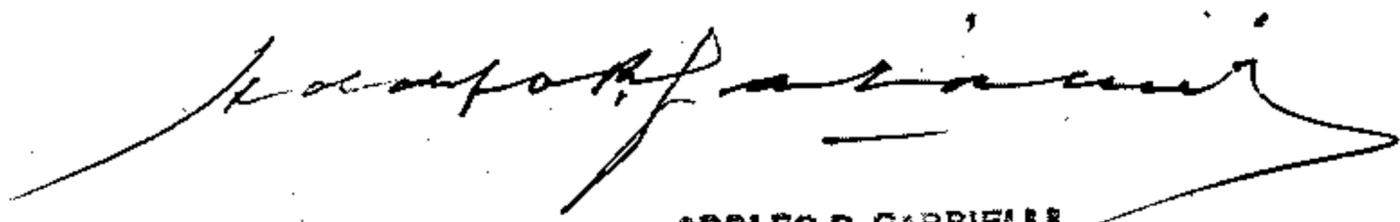
Visto el presente expediente N° 309.249/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 4.374.993.-, // correspondiente a un mayor costo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 4.374.993.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m
A



ADOLFO R. GABRIELLI